

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

TRANS ULTRACAR S.A.



Catamayo, 04 de febrero del 2019

Sr. Jaime Olivar Jaramillo Carrión
PRESIDENTE DE TRANS. ULTRACAR S.A.

Ciudad.

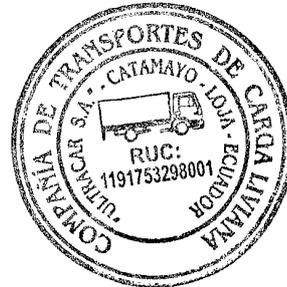
Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de "TRANS ULTRACAR S.A" realizada el día veinte y seis de Enero del 2019 y tuvo el acierto de elegir a usted como Presidente de la Compañía ULTRACAR S.A para un periodo estatutario comprendido desde Enero del 2019 hasta enero 2021.

Las atribuciones del presidente constan en la escritura pública constituida de "TRANS ULTRACAR S.A." celebrada el 10 de diciembre del 2014, ante el Sr. Notario Primero del Cantón Catamayo Doctor Carlos Sarzosa Monroy e inscrita en el registro mercantil bajo el número SIETE (7) repertorio número CUARENTA Y NUEVE (49) del 25 de Junio del 2014.

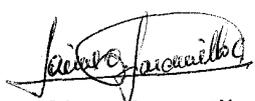
Con sentimiento de consideración:

Atentamente;


Sr. Wilfredo Ayala Salinas
GERENTE GENERAL DE TRANS URLTRACAR S.A.



RAZON: Yo Jaime Olivar Jaramillo Carrión de voluntad propia y sin presión alguna de la designación de PRESIDENTE DE "TRANS ULTRACAR S.A.", para responder en mis obligaciones y prescindir en todas mis atribuciones operando en el marco legal y con lealtad a esta prestigiosa empresa.


Sr. Jaime Olivar Jaramillo Carrión
PRESIDENTE DE TRANS ULTRACAR S.A.



MJ.

N° TRAMITE: 10493-0041-19
DOCUMENTO: Nombremiento
EXP: 179216
14/02/19 1

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CATAMAYO

CERTIFICO:

1.- Queda inscrito el **NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE de la Compañía TRANS ULTRACAR S.A.**, en el Registro Mercantil del presente año, bajo el número SEIS (6) repertorio número OCHO (8).

2.- Este Registro no se responsabiliza por los datos erróneos, inexactos o con omisiones que hayan sido proporcionados por los particulares y que puedan incluir o hayan incluido a error o equivocación a la entidad, así como del uso doloso o fraudulento del documento. En vista de que el Art. 8 de la Ley Orgánica de Registro de Datos Públicos establece que los datos registrales son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, el interesado, usuario o beneficiario de este documento, en los casos respectivos, deberá comunicar cualquier anomalía detectada a fin de proceder a la inmediata modificación

3.- Por Memorando Nro. 045-CTH-GADM-2019 de fecha 04 de febrero del 2019, el Coordinador de Talento Humano, Lic. Pedro Rodríguez García, encarga el despacho a la Abogada Beatriz Elisabeth Ochoa Bravo, en calidad de Registradora Encargada del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Catamayo.

Catamayo, 05 de febrero de 2019

15:50
ELaborado: obbe
Rvdo. obbe
T. credito 2019-23122



Ab. Beatriz Ochoa Bravo
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CATAMAYO (E)

1102063169

